

<p>Expediente SAE 504/2010 Pedro Santamaría Sánchez Vs. H. Ayuntamiento de Texcoco</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, en el que se le requiere a la parte demandada a efecto de que en un término de tres días proporcione el domicilio que tiene registrado de los CC. RICARDO OSORIO NORIEGA y TOMAS RIVERA LOZANO, personas quienes fueran ofrecidas por la parte actora como testigos.</p>
<p>EXP. SAE1440/2009 ESPERANZA MARTINEZ RAMOS Y/O VS H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS PLATICAS CONCILIATORIAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDADA.</p>
<p>EXP. SAE1440/2009 ESPERANZA MARTINEZ RAMOS Y/O VS H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDOS DE FECHAS DIEZ Y DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTIVAMENTE EN DONDE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS PLATICAS CONCILIATORIAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDADA.</p>
<p>EXP. SAE280/2011 CHRISTIAN ZARAGOZA CORIA VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.</p>
<p>SAE273/2013 JOSE HERIBERTO VERONA NEQUIZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE795/2013 ARTURO ARCANDIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE785/2013 MAGDALENA CRISTINA SANCHEZ SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1635/2013 EUCEBIO PEÑA YAÑEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION.-</p>